

Guatemala de la Asunción,
31 de Enero del 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al **periodo del 02 al 31 de Enero del presente año**, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 351-2014, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 34-2014, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie "A-1" número 28.

Actividades Realizadas:

1. Análisis de usuarios de base de datos
2. Análisis del catálogo de productos del Almacén
3. Depuración de usuarios Sistema SENDA
4. Actualización de la Base de Datos TEST
5. Importación de la Base de Datos de Almacén a la Base de Datos Central

Resultados Obtenidos

1. Se inactivaron los usuarios que ya no pertenecen al Viceministerio
2. Se eliminaron productos duplicados e inexistentes
3. Se bloquearon los usuarios que ya no tiene acceso al sistema
4. Se trasladó la copia de la Base de Datos PRODUCCION a TEST para pruebas
5. Se importó la base de datos del Almacén a la Base de Datos Central para análisis


Firma
Agustin Waldemar Rodas Perez


Lic. José G. Alvarado
V.O. B.O.
DELEGADO DE SISTEMAS INFORMATICOS
Dirección General del Deporte y la Recreación

AGUSTIN WALDEMAR RODAS PEREZ

AGUSTIN WALDEMAR RODAS PEREZ
59 Avenida "A" 6-01 Zona 18 Pinares del Norte
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE "A-1"

Nº 00028

Guatemala,	Día	Mes	Año
	31	01	2014

NIT: 3735663-1

"No genera derecho a Crédito Fiscal"

Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación NIT: 1289993-3

Dirección: 6ta Calle y 6ta. avenida Zona 1.

DESCRIPCIÓN	VALOR	
Honorarios por Servicio tecnico Profesional Correspondiente al Periodo del 02 de Enero al 31 de Enero del 2014, segun Contrato 351-2014 y acuerdo ministerial 34-2014. CANCELADO - CRD	Q8,225	81
Total en letras: Ocho mil doscientos veinte y cinco Quetzales con 00/100	TOTAL Q. 8225	81